

326 - Bien Privado - Compra

Autoriza al Poder Ejecutivo a adquirir en compra o por expropiación, hectáreas de terreno en las localidades de los pueblos de Santo Tomé, Paso de los Libres, Monte Caseros y Mercedes, con destino de donarlos a la Nación para la construcción de cuarteles para los cuerpos del Ejército Nacional.

Fecha de Sanción: 06/11/1920

Fecha Promulgación: s/f

Fecha P.B. Oficial: 12/11/1920

Estado de la Ley:

Veto: